

LA VOZ INTERNACIONAL

Artículos escritos para **La Voz** por los profesores de la **Escuela de Estudios Internacionales (FACES-UCV)**. La responsabilidad de las opiniones emitidas en sus artículos y Notas Internacionales es de los autores y no comprometen a la institución.



ANGEL ARÍSTIDES PÉREZ HERRERA

EL VAIVÉN DEMOCRÁTICO

Durante el presente año, hemos sido testigos del efecto democratizador que se obtiene con la participación de los pueblos en los procesos electorales, como un mecanismo de alternancia de las fuerzas políticas, en el poder y gobierno de turno, en el cual, cada país sigue sus leyes y procesos electorales convenidos, formalmente previstos en sus constituciones para la renovación de los cuadros y representantes del “pueblo soberano”, en la dirección y conducción del Estado respectivo.

En esta recreación democrática, que resulta del flujo y reflujo de los procesos democratizadores que están en continuo vaivén en nuestros países, pasando de periodos de vida democrático a otros autoritarios, y por ende, antidemocráticos. Nuestro Continente Americano, presenta una amplia historia de testimonios que dan certeza de este proceso pendular.

A finales del siglo pasado, las corrientes democratizadoras habían logrado establecer los equilibrios en las economías regionales en desarrollo, al punto de haber avanzado en un esquema de normalización arancelaria entre los países de la comunidad andina, así como también, la asunción de valores de las democracias avanzadas, como una mayor tolerancia al disenso y a la realización de manifestaciones populares, como clara demostración del descontento del pueblo, ante la ineficacia, la corrupción y el desinterés, de sus representantes frente a los problemas de la cotidianidad de la gente, lo cual permitió, la salida del militarismo y el regreso a la democracia. En la mayoría de los países, que presentaban regímenes con marcada presencia militar, como es el caso de Argentina, Chile, Brasil, Perú, con democracias débiles, caracterizadas por ser dirigidas por personalidades autoritarias reclamando para sí, sujeción y obediencia a la sociedad. Sin embargo, se pudo dar el giro y se logró el regreso a la democracia.

Las razones del porqué, la democratización, avanza más en algunos Estados que en otros, logrando sus efectos transformadores, resulta ser una cuestión de mucho valor para los expertos y politólogos, quedando expuesta a la vista y a la comprensión, en tiempos recientes su tremenda dimensión transnacional, como

causal del movimiento que provocan las crisis políticas, al pasar de un Estado con gobierno democrático, a un Estado, con gobierno totalmente opuesto o antidemocrático.

Los resultados incrementales, en época reciente, de las victorias de las fuerzas de izquierda en el continente, son una clara demostración de la tesis pendular y sus efectos en la conducción política en nuestros países. El primero, cercano, fue López Obrador, en junio de 2018, en México. Luego Alberto Fernández, con Cristina Kirchner, en octubre de 2019, en Argentina con el triunfo del kirchnerismo, luego el plebiscito en Chile, en octubre de 2020, para redactar una nueva Constitución, seguidamente, Bolivia con el retorno de Evo, le sigue Perú inestable, y recientemente las elecciones en EEUU, con un triunfo sobre el partido republicano, siendo cuestionado y criticado el proceso, por sus posibles efectos sobre la democracia de ese país.

No obstante, el cuadro en cuestión, hay sectores que están muy comprometidos como movimientos sociales para facilitar la instauración, permanencia y preservación de las fuerzas de izquierdas, en tanto, que hay amplios sectores de la sociedad que muestran su apatía, negación u omisión a participar, con lo cual coartan o inhiben el acceso de nuevos grupos a la esfera de la política y a la distribución del poder, mediante nuevos agentes que permitan un deseable equilibrio y una mayor distribución del poder.

ES TIEMPO DE DECIDIR

En Venezuela el próximo 6 de diciembre, se realizarán las elecciones para elegir los representantes a la Asamblea Nacional, para el periodo 2021-2025, la democracia está formalmente convenida en nuestra Constitución Nacional, por lo que es notorio del buen ciudadano ejercer su derecho a elegir, pongamos en práctica su mandato y aplicación. Asumamos el comportamiento del demócrata, ejerciendo el derecho de participación militante, ejerciendo el sufragio, como vía para instaurar el cambio político. Y no, a través de la ausencia o la omisión, que representa, en contrario, una negativa, que se revierte en todo momento a favor de quien gobierna.